



Carles Frigola Barrios

Director corporativo de relaciones laborales (RRL) y de la asesoría jurídico laboral de Globalia.



Importancia de las relaciones laborales en el modelo de gestión de personas

“*The Times They Are a-Changin*”. Me he permitido esta licencia musical para iniciar la redacción de este artículo, puesto que resume perfectamente la evolución del ecosistema de la gestión de personas.

En mayor o menor medida, una parte de dichos cambios vienen propiciados más por factores externos que por convicción interna, pero al fin y al cabo son cambios que, parece, vienen para quedarse. Es por ello por lo que **las empresas tienen que agudizar su capacidad de adaptación al cambio**, un concepto de moda en diversas esferas de nuestra sociedad.

Y profundizando precisamente en estos factores, como presupuesto de inicio clave para poner en contexto la reflexión aquí trasladada, los encontramos de diferente índole:

- **Factores políticos**, que se acaban traduciendo en modificaciones normativas. Desde el 2012 no hemos dejado de hablar de la reforma laboral y, por lo que parece, hemos pasado de pantalla para empezar hablar de la “contrarreforma laboral” o, de la mal denominada “derogación de la reforma laboral del 2012”, que parece ser va a impulsar el breve el nuevo gobierno. Parafraseando a Heráclito, “lo único constante es el cambio”
- **Factores jurisprudenciales**, derivados de resoluciones de tribunales estatales y, con mayor protagonismo en los últimos años, de la doctrina dimanante de los Tribunales Europeos. Este factor nos ha hecho ver a l ...